

## Acerca de la educación cooperativa

Julio C. Gambina \*

*“El aniversario de una colonia es siempre más importante que el aniversario de una batalla, porque prefiero el arte de alimentar a los hombres del arte a matarlos”.*

A. Peyret

### Introducción

Es indudable que la colaboración intercooperativa a. Nivel local, regional e internacional, concreción de los PRINCIPIOS COOPERATIVOS, constituye en nuestros días la metodología más adecuada para:

- permitir la participación de la organización económica de base solidaria, en un mercado altamente competitivo, signado por la presencia de las empresas transnacionales, y
- garantizar la estabilidad y permanencia vital de las instituciones.

Sin embargo, la realidad nos muestra las dificultades concretas para materializar la integración, a todos los niveles del movimiento cooperativo. Muchos son los factores de orden humano y material que traban el logro del deseado objetivo, y entre ellos, aparecen como determinantes, los que resultan de una mentalidad aun no preparada para tales acciones.

Igualmente podríamos decir, de la necesidad de que las cooperativas combinen un más eficiente desenvolvimiento económico y operativo, con un adecuado funcionamiento democrático de sus organismos de dirección; promoviendo una amplia participación de los asociados en la gestión cooperativa.

Somos conscientes que el pleno ejercicio de los Principios Cooperativos, en especial los que resultan de la participación y la integración, encuentran innumerables obstáculos de carácter conceptual y material. Por ello, el papel de la educación es el de investigar primeramente esos obstáculos, conformando después, un contenido que habilite el proceso formativo en un esquema concreto de acción integrada, y que permita el desarrollo eficiente en el plano de la teoría y práctica, satisfaciendo ambas facetas en el carácter de las entidades cooperativas:

- \* como empresas eficientes que deben actuar en un mercado altamente competitivo, y
- \* como movimiento popular controlado democráticamente.

### Educación - Marco de ideas - Proceso educativo

Todo proceso educativo supone un determinado marco de ideas que implica una concepción del mundo, de la sociedad y de su futuro. Podemos decir que a cada etapa histó-

---

(\*) Trabajo presentado en el Primer Encuentro Nacional de Seminarios de Educación y Capacitación Cooperativa, organizado por Idelcoop, realizado en Buenos Aires, del 8 al 11 de abril de 1982

rica del desarrollo social le ha correspondido un determinado modelo de educación.

En nuestros días, en que coexisten distintos sistemas económicos y sociales, a cada uno le corresponde un modelo de educación, cuyos contenidos reflejan el marco de ideas dominante.

Las políticas, conceptos y criterios de la educación son distintos, y aun, contradictorios, en los distintos tipos de países. Sean los de economía de mercado con alto desarrollo industrial, los de economía centralmente planificada o los países en desarrollo.

Considerando, "Que en todos los tiempos, el elemento común, ha sido el hecho de que los mejores propósitos de la cooperación, van más allá de promover simplemente los intereses de sus socios individuales, y su finalidad es promover el progreso y el bienestar de la humanidad"<sup>1</sup>, ello implica, incluir a las cooperativas junto al resto de las fuerzas de la sociedad que se oponen al individualismo, característica principal de nuestra sociedad y cultura.

En ese sentido, el proceso de educación cooperativa, que se funda en las ideas de la solidaridad, el esfuerzo propio y la ayuda mutua, se contraponen al individualismo resultante de una sociedad competitiva, en donde el monopolio se enseñorea, manejando los procesos formativos e informativos a través de los medios de comunicación, y, en muchas oportunidades, a través de la educación escolar en los niveles primario, secundario y terciario.

De ello, surge la necesidad de que las cooperativas, a la luz del marco ideológico conformado por los principios cooperativos, deben elaborar la táctica conveniente a seguir en materia de educación.

Para ello se tomará, a la educación cooperativa, como concepto generalizador de las experiencias en la vida de los hombres, a la vez que proceso sistemático que tiende a la modificación de conductas, realizada en forma permanente, por mecanismos formales e informales. Así, debe partirse del diagnóstico de la situación del sector cooperativo, de los recursos económicos y del potencial humano apto y predispuesto a la tarea educativa, para poder desarrollar una programación realista y evaluable en materia de resultados.

Sólo así, la educación cooperativa, se constituye en una herramienta que ayudará en lo económico-operativo y en lo institucional.

## **Cooperativas y educación**

Desde el nacimiento del cooperativismo a partir de la creación del almacén cooperativo de Rochdale en 1844, la educación cooperativa se inscribe como la Regla de Oro de la Cooperación, como el Principio que permite conocer, comprender y difundir los postulados básicos del cooperativismo.

Un ejemplo de ello en nuestro país, fue el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, el que desarrolló amplios esfuerzos para difundir el ideario y la práctica de la cooperación a través de conferencias, cursos, seminarios, publicaciones, especialmente desde la creación de su quincenario "Acción" en 1966; y, difundiendo las preocupaciones, éxitos, de las instituciones de crédito solidario en Argentina y allende nuestras fronteras.

---

(1) ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL, *Nuevos enfoques de los Principios Cooperativos en el mundo*. Rosario, ed. Idelcoop, 1977, pág. 33.

La preocupación de los dirigentes del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos por la difusión de la educación cooperativa, alentó el nacimiento del Instituto de la Cooperación Fundación Educacional, siendo los objetivos del mismo, promover, realizar y estimular:

- \* la educación y capacitación cooperativa
- \* los estudios e investigaciones destinados al adelanto y difusión de la doctrina y práctica cooperativa
- \* las ciencias o las técnicas vinculadas a ella.

1973 y la creación del Instituto de la Cooperación (IDELCOOP), significan un salto cualitativo en el servicio educativo del cooperativismo en general. Esto último, se fundamenta en la acción integradora que desde el primer Seminario Latinoamericano de Educación Cooperativa, da nacimiento a la Asociación Latinoamericana de Centros de Educación Cooperativa, coordinando los esfuerzos de cinco centros educativos y que hoy se proyecta al mundo de habla hispana, a través de 66 centros de educación.

Afirmando estos conceptos sobre Idelcoop, con los siguientes datos: casi 1.000 actividades (cursos, seminarios, conferencias, etc.) con 40.000 participantes y 13 títulos de publicaciones con 65.000 ejemplares.

Labor realizada con más de 150 colaboradores que integran los distintos Departamentos de Idelcoop (Historia y Doctrina, Legislación, Economía, Administración, Publicaciones, Pedagogía y Orientación Vocacional, Idiomas, Audiovisuales), participando en la confección de programas, apuntes, dictado de clases, conferencias, preparación de artículos, publicaciones, etc.

Esto, gracias a la colaboración de las cooperativas, ubica a Idelcoop, como ejemplo de funcionamiento entre los centros de educación cooperativa. Porque su actividad sea el resultado de la prédica constante en el movimiento cooperativo para su sostenimiento económico y desarrollo.

### **Adelanto de las ciencias, la técnica y la competencia económica**

Por otra parte, es necesario reconocer que la humanidad, asiste a un proclamo social de cambio signado por un vertiginoso crecimiento de la ciencia y de la técnica. Que además, la presencia de las multinacionales en el mercado con su poderío económico y político se agiganta, a tal punto que los pueblos, a través de la ONU, han tratado de establecer un código de conducta y mecanismos de control de su actividad.

Es justo decir que estas grandes corporaciones económicas, que acrecientan su poder por vía de una mayor y sistemática concentración, debido a su potencia reciben plenamente los beneficios de la llamada Revolución científico-técnica”, ensanchando así la brecha que las separa de la mayoría de las empresas menores, entre las que se encuentran muchas cooperativas.

Ello requiere entonces, determinar mecanismos educativos que apunten a:

- \* Desarrollar criterios de colaboración entre los dirigentes de las empresas cooperativas.
- \* Desarrollar la eficiencia administrativa, técnica y operativa, que permita impulsar el desarrollo del potencial humano que las cooperativas necesitan para adecuarse a los cambios técnicos y científicos que operan en el medio.

## **Capacitación del personal en las cooperativas**

En función de ello, las entidades deben promover planes de desarrollo para su personal a mediano Y largo plazo, que provean una educación moderna y participativa; que se adapte a la premisa de que los empleados, en su mayoría jóvenes, son más exigentes en términos de su autorealización.

Consideramos que la capacitación debe ayudar a las personas a realizar un acelerado proceso de preparación en determinados temas específicos. Mejorando así el abordaje de las tareas concretas al desarrollarlas mejor en el menor tiempo posible.

A la vez que afiance las actitudes que permitan adaptarse a los cambios vertiginosos característicos de la época.

Existen datos, referidos a distintas ramas de la actividad económica en las cooperativas, que, comparándolas con otras empresas económicas, las muestran en Una posición en general desfavorable. Un reciente estudio del B.C.R.A., comparando la Banca Cooperativa con el resto de las entidades bancarias aplicando índices para medir la eficiencia en las entidades (eficiencia de la estructura, absorción de la estructura con rentabilidad, cobertura do riesgo con patrimonio neto), mostraba a las primeras en desventaja respecto de las segundas.

De allí, podemos decir sin perjuicio, que la principal causa de los problemas deviene de una profunda crisis económica coyuntural, que se entronca con una crisis de estructura global de la economía argentina, No obstante, existen aspectos internos, que inexcusablemente, el cooperativismo tiene la responsabilidad de resolver por sus propias fuerzas, alentando un proceso formativo sistemático, que exige, además de un contenido adecuado, un cuerpo docente altamente calificado.

A la vez, requiere destinar los necesarios recursos económicos para encarar seriamente una estrategia a largo plazo de formación técnico-doctrinaria de sus cuadros ejecutivos.

## **Educación de los dirigentes cooperativos**

Pero no sólo se requiere trazar una Política educativa respecto del personalismo también impulsar un proceso educativo que alcance a dirigentes, asociados y público en general.

Respecto de los dirigentes de la cooperativa, digamos que antaño era suficiente para dirigir una cooperativa reunir las virtudes de:

- \* Honestidad,
- \* Voluntad,
- \* Capacidad de trabajo,

mientras que hoy, cuando se acrecienta y complica la competencia económica en el mercado, cuando se desarrolla aceleradamente la ciencia y la técnica, cuando la aplicación tecnológica se. precipita, cuando los procesos de administración, de automatización se generalizan, exigiendo a su vez el fiel cumplimiento de los principios cooperativos, se necesita agregar a lo anterior:

- \* Conocimientos y
- \* Pericia

adecuados para la orientación de las cooperativas.

La formación de los dirigentes y el desarrollo de sus conocimientos en disciplinas vinculadas al quehacer cooperativo -administración, derecho y legislación, historia y doctrina cooperativa, economía y elementos de psicología social- es insoslayable. Tarea inexcusable que toda cooperativa debe incluir en sus planes de trabajo, proyectos y presupuestos de desarrollo. En este sentido, las políticas de aprovechamiento y perfeccionamiento del potencial humano, en las organizaciones cooperativas, a nivel de personal y de sus dirigentes será tarea fundamental de los cuadros ejecutivos con interés en el área (en algunas cooperativas existen Departamentos de Recursos Humanos) y de los Secretarios de Educación.

## **Secretarios de Educación Cooperativa**

Al decir de un dirigente del I.M.F.C., los Secretarios de Educación Cooperativa, deben constituirse en verdaderos "Ministros de Educación de nuestro Movimiento", cuya tarea tienda a convertirse -en concordancia con los objetivos propuestos por el último Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional sobre las Cooperativas en el año 2000- en poco tiempo más en uno de los factores decisivos para el crecimiento de las cooperativas y el fiel y buen cumplimiento de los objetivos del movimiento.

Dirigentes que se constituyen en verdaderos organizadores y promotores de la educación cooperativa. Que a lo largo del tiempo se ven transformados en educadores que saben implementar la participación como la metodología adecuada para el funcionamiento institucional (asambleas generales, reuniones con asociados, con el personal, de las subcomisiones y del propio Consejo de Administración).

Dirigentes que no sólo deben profundizar en la preocupación por aplicar los fondos de la Ley 20.337, sino que exigirán el incremento para poder organizar una propuesta que permita el mayor crecimiento institucional junto a la difusión de la teoría y práctica de la cooperación.

Dirigentes que han promovido y deben profundizar más la difusión de los materiales del cooperativismo, y la realización de diversas actividades educativas: cursos, conferencias, seminarios, que deben intervenir y confrontarse con la gran tarea educativa que requiere el cooperativismo para divulgar su imagen y relacionarse con el conjunto de la sociedad.

Los Secretarios de Educación o miembros de Comisiones de Educación, tienen en Idelcoop el instrumento para responder a preguntas como:

¿Para qué enseñar?

¿Qué enseñar?

¿Con quién realizar la tarea educativa?

¿Quiénes la deben realizar?

¿Cómo debemos hacerla?, y otras más.

Quizás el único requisito para iniciarse en la tarea de Secretario de Educación, es la de una sólida vocación cooperativa. Su formación como tal, al decir de Antonio Machado: "se hace camino al andar".

Sin lugar a dudas, el balance de 8 años de actividad de Idelcoop, y más de 20 del Instituto Movilizador actuando en el campo de la educación cooperativa, permiten realizar algunas reflexiones que podríamos sintetizar en las siguientes preguntas:

¿Hacemos esfuerzos suficientes para difundir la teoría y práctica de la cooperación entre nuestros asociados, empleados y dirigentes?

Los dirigentes: ¿asisten a todas las actividades educativas que realizan las cooperativas?

¿Y los empleados? ¿Y los funcionarios?

¿Se les asigna a los Secretarios de Educación la importancia que pretendemos?

¿Les asignamos la tarea en forma específica o le agregamos otras referidas a promoción, finanzas, etc.?

¿Ante la negativa de realizar actividades por el costo de las mismas, pensamos en cuanto se pierde por la ineficiencia administrativa, técnica y operativa?

¿Realizamos el costo comparativo de la educación con las pérdidas por ineficiencia?

De igual modo, podemos preguntarnos: ¿las revistas de Idelcoop, el periódico "Acción" y otras publicaciones cooperativas que se adquieren, se almacenan en las estanterías o se distribuyen adecuadamente?

¿Se analizan en reuniones con asociados y/o personal, el contenido total o parcial de las publicaciones?

En definitiva, ¿se leen, o, se motiva la lectura de las publicaciones cooperativas?

¿Conocen las citadas publicaciones en bibliotecas, clubes Y otras instituciones?

¿Son de suficiente interés los artículos y documentos que elaboran Idelcoop y otras editoriales cooperativas?

¿Es necesario mejorar la metodología, diagramación y presentación para una mayor lectura de las ediciones cooperativas?

Contestar a estas y otras reflexiones que el movimiento debe realizar, constituye una de las respuestas a los interrogantes que la A.C.I. planteó en su 27º Congreso de 1980.

Allí se dijo que las cooperativas han sufrido en su desarrollo distintas crisis.

La primera es conocida como de "credibilidad". Año 1844, nadie daba un céntimo por el éxito del primer almacén cooperativo. El tesón, la pujanza y la confianza en las fuerzas de la unidad, impuso la forma de organización social de la economía que hoy conocemos como cooperativa.

La segunda crisis fue la de "crecimiento". Cuando peligraba la estructura democrática de las organizaciones, las que por su volumen y por competencia, desarrollaban una tendencia a la burocracia y a la tecnocracia, se realizó un gran debate internacional: el Congreso de Hamburgo de la A.C.I, en 1969.

La tercera crisis es la que debemos plantear en la actualidad, como crisis "ideológica". Resulta de la anterior, en la que se plantea discernir cuál es el papel a jugar por las cooperativas en la época actual, y cuál su propuesta hacia el año 2000, como fecha histórica futura que inscribirá seguramente a las cooperativas en los esfuerzos por el cumplimiento de sus objetivos al servicio del pleno desarrollo del hombre.

Los contenidos de la educación cooperativa deben organizarse fundamentalmente, en el cumplimiento de los objetivos del movimiento cooperativo por desarrollar un mundo mejor y en paz.

Ello implica difundir en la sociedad las manifestaciones, declaraciones y resoluciones del cooperativismo nacional e internacional, sobre distintos aspectos que preocupan a la humanidad.

En este sentido, es necesario propagandizar las opiniones que sobre la guerra y el armamentismo, y en definitiva sobre la Paz, promueven las entidades solidarias, especialmente a través de la A.C.I.:

El 27º Congreso de la Alianza Cooperativa internacional, representando a 350 millones de cooperadores de 65 países de diversos sistemas económicos, políticos y sociales:

**CONFIRMA** su convencimiento de que la coexistencia pacífica es esencial para obtener el progreso económico y social en el mundo;

**DECLARA** su convicción firme de que la Organización de las Naciones Unidas es la autoridad indispensable en la promoción de la seguridad internacional y la paz duradera;

**REAFIRMA** todas las resoluciones sobre la Paz adoptadas en anteriores Congresos y reuniones del Comité Central, siendo la más reciente la adoptada por el Comité Central en su reunión de Montreal en mayo de 1980;

**SUBRAYA** su determinación de apoyar a las Naciones Unidas en sus esfuerzos para desarrollar programas constructivos para la paz y la cooperación internacional”<sup>2</sup>.

Igualmente promover el conocimiento de las aspiraciones del cooperativismo porque se transformen en realidad los reclamos de los necesitados y oprimidos, que a través de diversos documentos de la A.C.I., la O.N.U. Y sus organismos especializados (OIT, UNESCO, FAO, PNUD, UNCTAD, etc.) se han determinado.

Especial mención merece entre nosotros, cuando en diversos países de América Latina, la receta liberal más retrógrada en lo económico, parece imponer su moda, al amparo de gobiernos autoritarios, la "Declaración de los Derechos y Deberes de los Estados" más conocida como Declaración por el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) que implique solidarizar las relaciones económicas mundiales.

Y para el establecimiento de tal orden mundial, que se opone al que pretenden establecer los Martínez de Hoz - Alemann de América Latina, siguiendo dictados trilateralistas de los monopolios internacionales, es necesario modificar las relaciones económicas en el seno de cada país. En este sentido, no es poco significativo el aporte del cooperativismo acrecentando su papel y peso en la economía y la sociedad.

Nunca serán suficientes los esfuerzos que el cooperativismo haga por impulsar políticas y planes de educación cooperativa, nunca serán suficientes los fondos que el movimiento define al desarrollo de la educación y capacitación cooperativas. Grandes son los objetivos que se propone el movimiento: la paz, el desarrollo, el progreso social; y la educación cooperativa es el instrumento en manos de dirigentes cooperativos para preparar al conjunto de sus miembros y difundir en la sociedad, los beneficios de la solidaridad, de la ayuda mutua, de la colaboración de los hombres por un mundo mejor.

---

(2) *Moción sobre La Paz votada por unanimidad, 27º Congreso de la A.C.I., Moscú, 1980. En: Revista del Instituto de la cooperación. Rosario, año 8 (1981), N° 1/2, Pág. 70.*